

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **177**

Fecha Estado: 05/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140084400	Sucesión	B LANCA LUCIA VELASQUEZ ZULETA	MARIA BERNARDA VELASQUEZ ZULETA CAUSANTE	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento contestación demanda Curador. Corre traslado a las partes por el término de cinco días, el trabajo de partición allegado. (L)	04/10/2022		
05360400300220160029400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA MARIA LTDA	JUAN DE DIOS FRANCO DUQUE	El Despacho Resuelve: Atendiendo a la respuesta dada por Bancolombia, se remite a dicha entidad archivo adjunto contentivo de auto proferido y oficio de desembargo expedidos el 26 de julio de 2022. (L)	04/10/2022		
05360400300220160090600	Ejecutivo Singular	BANCOMPARTIR S.A	JUAN DAVID FERNANDEZ PIZARRO	El Despacho Resuelve: Incorpora memorial al cual no se le imprime trámite. / am.	04/10/2022		
05360400300220180003700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JONY ALEXIS MUÑOZ FLOREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora memorial al cual no se le imprime trámite. / am.	04/10/2022		
05360400300220180080400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	JUAN BERNARDO CABRERA CHAVEZ	Auto pone en conocimiento de partes Respuestas allegadas de SURA EPS, TRANSUNION y empresa CRYSTAL. DH	04/10/2022		
05360400300220180136500	Verbal	JANETH GONZALEZ ARBELAEZ	El Despacho Resuelve Tener notificada por conducta concluyente a la liquidador. Ordena envío de expediente digitalizado. om	04/10/2022		
05360400300220190108300	Verbal	MARY GUZMAN DE JIMENEZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve No accede a fijar fecha para inspección judicial. om	04/10/2022		
05360400300220200010400	Monitorio documental	RODRIGO ALONSO MIRA QUINTERO	RODILLOS Y MANGUERAS S.A.S	El Despacho Resuelve Incorpora aviso que no será tenido en cuenta. Requiere demandante para que notifique el debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	04/10/2022		
05360400300220210004600	Verbal	YESID BALMORE PABON RESTRERPO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Tiene notificados por aviso a Rubén Echavarría y Mónica Jaramillo. Nombra curador ad litem. Ordena comunicar nombramiento. om	04/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210068000	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	CESAR AUGUSTO LOPEZ CUESTA	Auto ordena oficiar Expide oficio. Aprueba liquidacion. DH	04/10/2022		
05360400300220210077100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	GABRIEL ALFONSO GOMEZ RAMOS	El Despacho Resuelve: Decreta medida. La parte interesada podrá acceder al oficio mediante vínculo contenido en el auto. Incorpora constancia de citación, requiere demandante para que continúe notificación so pena de desistimiento tácito. Incorpora respuestas. om	04/10/2022		
05360400300220210086300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN	JAIME ENRIQUE VANEGAS ESCORCIA	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito. Decreta medida. La parte interesada podrá acceder al oficio mediante vínculo contenido en el auto. om	04/10/2022		
05360400300220220005700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DANIEL CAMILO CUARTAS OROZCO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Decreta media. La parte interesada podrá acceder al oficio a través de vínculo contenido en el auto. om	04/10/2022		
05360400300220220041100	Verbal Sumario	JASON MUÑOZ ACEVEDO	MARTHA LUCIA MARIN ORTIZ	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de entrega de citaciones. Requiere demandante para que continúe notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	04/10/2022		
05360400300220220041800	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A	OSCAR HUMBERTO GARCES GIRALDO	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta de TRANSUNION. Autoriza nueva dirección. DH	04/10/2022		
05360400300220220046600	Verbal Sumario	JOSE ALEJANDRO BOTERO VELASQUEZ	HACEB WHIRLPOOL INDUSTRIAL S.A.S	El Despacho Resuelve Ordena correr traslado a las excepciones de mérito por secretaría. Corre traslado, por 5 días, a la objeción al juramento estimatorio. om	04/10/2022		
05360400300220220076400	Otros Extra-Juicios	BANCO UNION S.A,	JAIME ANDRES GALLEGO HOYOS	Auto admitiendo pruebas Anticipada de aoprehension vehicular. Expide despacho comisorio. DH	04/10/2022		
05360400300220220077200	Sucesión	VICENTE ECHEVERRI RESTREPO CAUSANTE	BERTA ALVAREZ DE ECHEVERRI (CAUSANTE)	El Despacho Resuelve: Accede a retiro demanda. Orena archivo. (L)	04/10/2022		
05360400300220220080900	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	JOSE JAVIER PINEDA BETANCUR	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Ordena oficiar. DH	04/10/2022		
05360400300220220081100	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	IVAN NISPERUZA SALGADO	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Ordena oficiar. DH	04/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220084100	Ejecutivo Singular	BRENTG COLOMBIA S.A	SPARCOL CHEMICALS & LIFE S.A.S	Auto que niega mandamiento de pago. DH	04/10/2022		
05360400300220220084300	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	LADY MARIA GIRALDO ORTIZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana DH	04/10/2022		
05360400300220220084400	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-CREDISER VICIOS S.A	FABRICA DE CAJAS DE CARTON S.A.S. FACARDA S.A.S.	El Despacho Resuelve: No avoca conocimiento. Solicita conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente al H. Tribunal Superior de Medellín. / DH	04/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)